

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva; con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

INDICE

Antecedentes	2
1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011.	4

Antecedentes

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman el Secretario Ejecutivo y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las nueve unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, lo anterior con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso j), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

- II. El 30 de enero de 2012 se presentó un informe a este órgano colegiado respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

En esa ocasión el informe relativo al año 2005 registraba un total de 197 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Respecto al informe de 2006, se contaba con un total de 274 compromisos, de los cuales todos se fueron cumplidos.

Por lo que corresponde al informe de 2007, se tenía un total de 415 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Con respecto al informe de 2008, se registraba un total de 190 compromisos, de los que todos habían cumplidos.

Por lo que hace al informe de 2009, se tenía un total de 207 compromisos, de los cuales todos fueron cumplidos.

Respecto al informe de 2010, se contaba con un total de 298 compromisos, de los cuales todos se habían cumplido.

Situación Actual

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año 2011, así como la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes. Asimismo, el tipo de sesiones y la cantidad de éstas, con corte a la sesión extraordinaria del 22 de diciembre de 2011.

Compromisos

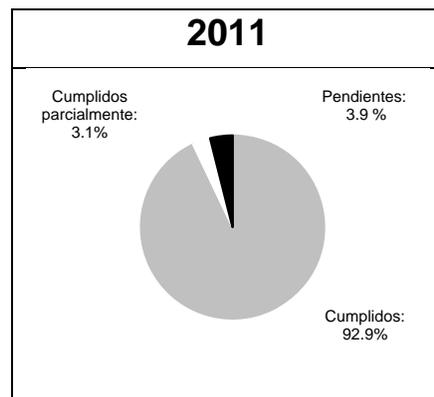
2011			
Total	C	CP	P
382	355	12	15
	92.9 %	3.1%	3.9%

Sesiones

2011	
ORD	EXT
12	26

C = Cumplidos	CP = Cumplidos Parcialmente	P = Pendientes
----------------------	------------------------------------	-----------------------

Compromisos



Compromisos del año 2011

Asuntos Cumplidos Parcialmente

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (25 de Febrero de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban los lineamientos para autorización de adecuaciones presupuestarias para el ejercicio presupuestal 2011 (JGE24/2011).

(Punto Cuarto) La Dirección Ejecutiva de Administración informará trimestralmente al Consejo General, a través de los informes de la Junta General Ejecutiva y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre las adecuaciones autorizadas en el trimestre.

La Dirección Ejecutiva de Administración en la sesión ordinaria del mes de febrero, presentará a consideración de la Junta General Ejecutiva, el Informe de las Adecuaciones Presupuestales Autorizadas en el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (26 de Abril de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral (JGE43/2011).

(Punto Segundo) Considerando la importancia y urgencia de iniciar la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que a más tardar en cuatro días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo, éste se desarrolle de acuerdo al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institución (SIPSEI), aprobado por el Consejo General.

La Dirección Ejecutiva de Administración está trabajando con la Unidad Técnica de Planeación, la alineación de los proyectos del Programa General de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institución (SIPSEI), mediante su incorporación en la aplicación PMWeb.

Cabe señalar que la adjudicación de las obras en las entidades federativas de Baja California Sur, Hidalgo y Guanajuato fue a finales del mes de diciembre de 2011; por lo que hasta entonces se pudo contar con los montos y tiempos de los trabajos a realizar en dichas obras, lo que permitirá llevar a cabo la alineación correspondiente.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Cuarto) Los Consejos Locales y Distritales realizarán tareas de supervisión y verificación en campo y en gabinete sobre las actividades involucradas en la integración de mesas directivas de casilla y asistencia electoral de acuerdo con los Lineamientos anexos al Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla e informarán del resultado de los trabajos en las sesiones de los Consejos, presentando sus observaciones.

Los Consejos Locales verificaron del 21 de noviembre al 5 de diciembre de 2011 las Sección de Atención Especial propuestas por las juntas distritales y los Consejos Distritales realizan la verificación de estas del 6 de enero al 28 de febrero.

Los Consejos Locales y Distritales del 16 de noviembre de 2011 (en los distritos que así lo requirieron) y hasta el 17 de enero de 2012 verificaron la difusión de la convocatoria. En enero verificaron la integración de expedientes, la plática de inducción, la aplicación del examen y la calificación del mismo. Del 25 de enero y hasta el 15 de febrero verifican la captura en el sistema ELEC2012 de los resultados de la entrevista a los Supervisor Electoral y Capacitador y Asistente Electoral. Del 16 de febrero al 3 de marzo verifican la capacitación a SE y CAE y del 16 de febrero al 8 de marzo la entrega de prendas de identificación.

La Comisión informará al término de la primera etapa de capacitación, así como una vez concluida la segunda etapa de capacitación electoral.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (20 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en su momento, informe a la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral sobre las acciones que, en su caso, efectuó para realizar el pago de honorarios, gastos de campo y demás retribuciones de los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes, así como los recursos asignados a las Juntas Distritales Ejecutivas para apoyar los gastos extraordinarios que se generen para esta actividad durante el Proceso Electoral Federal, tomando en consideración la complejidad de cada uno de los distritos y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

La Dirección de Personal incorporó al banco de pruebas del SINOPE una plantilla de supervisores y capacitadores–asistentes electorales con sus diferentes modalidades de gastos de campo; sin que se reporten cambios al mes de octubre de 2011.

Al mes de noviembre 2011 el Sistema se encuentra en la etapa de pruebas integrales.

Las pruebas de carga de plazas al SINOPE fueron satisfactorias, el sistema está preparado para recibir la plantilla autorizada para su pago a partir de la segunda quincena de febrero de 2012 conforme al presupuesto autorizado.

Con relación al pago correspondiente de honorarios, gastos de campo y demás retribuciones de los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales este se realizará una vez que sean contratados (febrero 2012).

Respecto al pago de instalación de los Consejeros Distritales este se realizó el 30 de Diciembre de 2011 mediante el sistema SINOPE; y la parte correspondiente a los recursos destinados para apoyos para gastos extraordinarios de los Consejeros Distritales corresponde exclusivamente a la Dirección de Recursos Financieros.

Los apoyos correspondientes a Consejos Locales y Distritales se tramitaron ante la Subdirección de Operación Financiera para su ministración en enero 23 y febrero 3 del presente año.

(Punto Décimo Primero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente acuerdo.

La Dirección de Personal incorporó en los catálogos respectivos del Sistema de Nómina de Proceso Electoral (SINOPE), la información requerida para los gastos de campo de Capacitadores y Asistentes Electores y Supervisores así como una plantilla de prueba para verificar su funcionamiento en la etapa de pruebas.

En cuanto se compruebe el funcionamiento adecuado del pago de este grupo de plazas, la Dirección de Personal convocará la segunda reunión de coordinación a efecto de informar lo conducente y revisar los avances en materia del Contrato de Prestación de Servicios, las plantillas de personal de puestos comunes o equivalentes entre la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como la información, medios y estructura que se acompañarán a la solicitud de liberación de plazas; sin que se reporten cambios al mes de noviembre de 2011 .Como resultado de las pruebas efectuadas, la DP tiene prevista una reunión con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, previa a la liberación de la plantilla a efecto de coordinar el envío y recepción de la información requerida por el SINOPE.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica envió la información necesaria para incorporar la plantilla de CAE's y Supervisores al SINOPE. La Dirección de Personal incorporará la información para su aplicación en la segunda quincena de febrero.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Ordinaria (27 de julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral (JGE82/2011).

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que actualice los nombramientos de los funcionarios involucrados.

(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que haga del conocimiento de esta actualización a los miembros del Servicio involucrados.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, indicó que se elaboraron los oficios de envío de los nombramientos actualizados a los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, cuyo nivel administrativo fue modificado a través del acuerdo.

Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Punto Décimo Segundo) El presidente del Consejo Local del Distrito Federal informará a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el avance en la ejecución y el resultado de cada uno de los procedimientos previstos en el presente Acuerdo.

La Junta Local Ejecutiva informó que, como actividad preparatoria, los Vocales Ejecutivos y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales y Distritales 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 acudieron a la reunión de trabajo convocada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el pasado 17 de noviembre de 2011, en la que se proporcionaron algunos documentos informativos. Con relación al punto Segundo del Acuerdo, se llevó a cabo la contratación de personal eventual (1 Técnico Electoral y 1 Capturista para cada Junta Distrital, y 1 Técnico Electoral) para el periodo que abarca del 1 de enero al 31 de julio de 2012.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Punto Décimo Sexto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que se incluyan los contenidos de este Acuerdo en los materiales didácticos que se utilizarán para la capacitación electoral.

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó el 28 de octubre del 2011 la carta notificación, las hojas de datos y los nombramientos dirigidos a ciudadanos sorteados y funcionarios de MEC. De igual manera, el 25 noviembre de 2011 aprobó el Manual de SE y del CAE, así como el Tríptico para ciudadanos sorteados en cuyos materiales están incluidos los contenidos establecidos en el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo.

En el mes de diciembre de 2011 se aprobó el Rotafolio y el Manual del Funcionario de MEC, versión CAE, así como la cartilla "Aspectos a cuidar durante la Jornada Electoral". En los meses de enero y febrero se presentará a Comisión el Manual del Funcionario de MEC y el Cuaderno de Ejercicios, cuidando que contenga la información establecida en el Programa en mención.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Sesión Extraordinaria (24 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los resultados individuales de la Evaluación Global 2010 de los Miembros del Servicio Profesional Electoral (JGE128/2011).

(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral notificará a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados obtenidos en la Evaluación Global correspondiente al ejercicio 2010.

Continúa la elaboración de los 1871 dictámenes individuales de los servidores evaluados, para hacer la notificación correspondiente.

Secretaría Ejecutiva

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (JGE131/2011).

(Punto Segundo) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, en términos de lo establecido en el artículo 125, numeral 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, lleve a cabo la reestructura objeto del presente Acuerdo.

A efectos de realizar la reestructura de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en lo relativo a las plazas del Servicio Profesional Electoral objeto de este acuerdo la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración elaboró el Cronograma del Servicio Profesional Electoral que se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio DECEYEC-DEA/001/2011, del 6 de diciembre del 2011, con la propuesta de incorporación y modificaciones graduales de las plazas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

De manera conjunta en noviembre y diciembre del 2011 la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) trabajaron en la formulación de las cédulas de cargos y puestos de dicha rama aprobados con la reestructura.

El 16 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, sobre la pertinencia de modificar el Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en lo relativo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Los integrantes de dicha Comisión conocieron la propuesta sobre la cual no se recibieron comentarios.

El 20 de diciembre de 2011 la Junta General Ejecutiva autorizó el acuerdo por el que se aprobó modificar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De conformidad con el Cronograma del Servicio Profesional se han realizado los siguientes movimientos: trasposos del Servicio Profesional Electoral a la rama administrativa de 15 plazas; supresión de 2 y la creación de 2 plazas del Servicio; cambio de denominación, funciones y/o adscripción de 17 plazas.

Queda pendiente para su realización durante los meses de febrero y marzo la creación de 6 nuevas plazas del Servicio Profesional Electoral, sin embargo, cabe señalar que dicha creación está sujeta a la viabilidad presupuestal.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (JGE131/2011).

(Punto Tercero) Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones de orden administrativo y las actualizaciones que resulten procedentes.

En atención al punto de acuerdo sexto, del acuerdo por el cual se aprobó la reestructura de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se sometió a consideración del Secretario Ejecutivo, el Cronograma del Servicio Profesional Electoral, elaborado conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el cual se propone actualizar los cambios de denominación y adscripción de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, conforme a lo autorizado por la Junta General Ejecutiva en la segunda etapa prevista para el mes de febrero de 2012.

Por conducto de la Dirección de Personal todos los movimientos asociados a cargos y puestos de la estructura del Servicio de Profesional Electoral soportados con plaza presupuestal activa y autorizada que fueron incorporados, desincorporados o suprimidos, se actualizaron en los Sistemas de Nómina y Presupuesto, que se formalizarán con los Formatos Únicos respectivos.

Asuntos Pendientes

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Sesión Extraordinaria (20 de Julio de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE74/2011).

(Punto Octavo) En su momento, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral conforme a sus atribuciones, informará al Consejo General sobre la verificación y supervisión del cumplimiento del presente acuerdo.

El compromiso no presenta modificación a la fecha, toda vez que las etapas sobre las que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral deberá informar al Consejo General, corresponden a los periodos del 9 de marzo al 30 de abril de 2012, mediante el informe de la primera etapa de capacitación electoral y del 9 de mayo al 30 de junio de 2012, a través del informe de la segunda etapa de capacitación electoral.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (31 de Agosto de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo JGE146/2010 por el que se autorizó la constitución de un fondo de modernización inmobiliaria, para la ejecución de las acciones establecidas en el Plan Inmobiliario 2010-2011 aprobado el 20 de diciembre del 2010 (JGE91/2011).

(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, que en cuanto la autoridad competente le notifique sobre la Resolución que determine la suerte de los recursos en conflicto por interpretación jurídica, la haga del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, quien emitirá el acuerdo que corresponda según el sentido de la Resolución.

Todo lo referente a este Acuerdo se encuentra temporalmente suspendido, hasta que la autoridad competente resuelva sobre la suerte de los recursos. Por otra parte, actualmente está siendo analizado por la Auditoría Superior de la Federación.

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Sesión Extraordinaria (30 de Septiembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba "La Estrategia para el Establecimiento de un Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC)" (JGE105/2011).

(Punto Segundo) Se designa a la Unidad de Servicios de Informática como líder responsable de coordinar las actividades necesarias para la adopción, uso, aplicación y aprobación del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC), en el Instituto.

Esta Unidad, conforme al plan de implementación de la estrategia para el establecimiento del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, continúa en la etapa de definición, en la cual se está estructurando el nuevo marco rector de procesos, su estructura general y documental.

(Punto Tercero) Se deberán presentar informes periódicos a la Junta General respecto de los avances en la implementación de la estrategia.

Mediante oficio UNICOM/3016/2011, se informó al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto, que esta Unidad tiene considerado proporcionar los informes periódicos a que se refiere el punto tercero del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE105/2011, comenzando en el mes de marzo de 2012, en virtud de que a partir de esa fecha se tendrán avances representativos que reportar respecto a la implementación del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SIGETIC).

Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Punto Décimo Primero) El Consejo Local y los consejos distritales del Distrito Federal; 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 realizarán tareas de supervisión y verificación en campo y en gabinete sobre las actividades involucradas en la integración de mesas de escrutinio y cómputo de acuerdo con los Lineamientos del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla e informarán del resultado de los trabajos en las sesiones de los consejos, presentando sus observaciones.

La Junta Local Ejecutiva informó que las tareas de supervisión y verificación iniciarán una vez que se lleve a cabo el proceso de insaculación en el mes de marzo de 2012.

El 4 de febrero se designó en el Consejo Distrital el Supervisor Electoral del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 en cada distrito involucrado.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Ordinaria (26 de Octubre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos (JGE115/2011).

(Décimo Séptimo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que apoye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de las medidas a que hacen referencia los puntos del presente Acuerdo.

La Dirección Ejecutiva de Administración informó que este punto de acuerdo aun se encuentra pendiente de cumplimiento.

Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Sesión Extraordinaria (4 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para determinar el Local Único en el que se realizará el Escrutinio y Cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1 de julio de 2012 (JGE117/2011).

(Punto Tercero) Corresponde a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la supervisión, observancia y aplicación del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración para la Utilización del Inmueble del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero informó que el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México se suscribió el pasado 7 de noviembre de 2011. Derivado de lo anterior, durante el mes de diciembre se iniciarán acercamientos y, en lo posible, reuniones de trabajo para definir las bases de colaboración entre las partes a fin de utilizar las áreas del inmueble para lograr la logística, instalación, equipamiento y desinstalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Actualmente se están elaborando diversos escenarios del número de votos que se pudieran recibir de los mexicanos residentes en el extranjero, con el objeto de determinar las áreas del ITESM que se ocuparían para las diversas actividades del cómputo de los votos. A la fecha, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores no ha concluido con la recepción de solicitudes de inscripción y no se ha entregado el número de mesas que se instalarán.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (4 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para determinar el Local Único en el que se realizará el Escrutinio y Cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 1 de julio de 2012 (JGE117/2011).

(Punto Segundo) Los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral serán los responsables de que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, cuente previamente con los elementos logísticos necesarios para la instalación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

(Punto Cuarto) Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración, supervisar que el ejercicio de los recursos de este Acuerdo se realice conforme a los objetivos aprobados y a los Acuerdos que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

Para ambos puntos de acuerdo, se informó que la determinación de las mesas de Escrutinio y Cómputo que se instalarán en el Local Único se realizará después del cierre de recepción de solicitudes de los mexicanos residentes en el extranjero cuyo plazo vence el 15 de enero de 2012. En tal virtud, será hasta entonces que el Instituto conocerá el número de mesas a instalar. Además, el presupuesto para dicha acción corresponde al ejercicio de 2012. Cabe señalar que a la fecha, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores no ha concluido con la recepción de solicitudes de inscripción y no ha entregado el número de mesas que se instalarán; por lo que se está a la espera de la solicitud de las áreas para atender los requerimientos para los equipamientos de las mesas de escrutinio.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales, que permitan el uso más eficiente del presupuesto del Instituto, correspondientes al Tercer Trimestre 2011 (JGE118/2011).

(Punto Cuarto) Se aprueba que en caso de existir ahorros y economías susceptibles de reasignación identificados en la evaluación del cuarto trimestre de 2011, sean destinados preferentemente a lo establecido en el considerando XIII, así como a las contrataciones derivadas de la ampliación a la plantilla tipo de las oficinas de cada Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral, y de ser el caso, la Dirección Ejecutiva de Administración deberá informar sobre las asignaciones presupuestales definitivas de estos recursos, a la Junta General Ejecutiva en el mes de enero de 2012.

La Dirección Ejecutiva de Administración presentará en la sesión ordinaria del mes de febrero a la Junta General Ejecutiva, el informe sobre las asignaciones presupuestales definitivas de estos recursos.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (28 de Noviembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales, que permitan el uso más eficiente del presupuesto del Instituto, correspondientes al Cuarto Trimestre de 2011 del presupuesto base de operación (JGE132/2011).

(Punto Segundo) Como consecuencia de la presente reasignación, la Dirección Ejecutiva de Administración deberá realizar las acciones administrativas e informes conducentes establecidos en la normatividad aplicable.

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales, que permitan el uso más eficiente del presupuesto del Instituto,

correspondientes al Cuarto Trimestre de 2011 del presupuesto base de operación (JGE132/2011).

(Punto Cuarto) La Dirección Ejecutiva de Administración deberá informar sobre las asignaciones presupuestales definitivas a la Junta General Ejecutiva en el mes de enero de 2012.

Para los compromisos derivados de ambos acuerdos, la Dirección Ejecutiva de Administración informó que presentará en la sesión ordinaria del mes de febrero a la Junta General Ejecutiva, el informe sobre las asignaciones presupuestales definitivas de estos recursos.

Unidad Técnica de Planeación

Sesión Extraordinaria (20 de Diciembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se da cumplimiento a lo establecido en el punto tercero del acuerdo JGE85/2011 y se aprueban los Indicadores y Metas Asociados a la Cartera Institucional de Proyectos para el Ejercicio Fiscal de 2012, así como el Esquema de Seguimiento y Evaluación (JGE147/2011).

(Punto Segundo) Corresponde a la Unidad Técnica de Planeación realizar el seguimiento de los indicadores y metas que hoy se presentan de manera mensual, de acuerdo a lo establecido en el Modelo de Seguimiento, Medición y Evaluación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, debiendo informar a la Junta General Ejecutiva de forma trimestral, a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

La Unidad Técnica de Planeación está realizando el seguimiento de los indicadores y metas asociados a la Cartera Institucional de Proyectos para el Ejercicio Fiscal de 2012; y tiene previsto presentar el reporte respectivo a la Junta General Ejecutiva, al término del primer trimestre de 2012.

Dirección Ejecutiva de Administración

Sesión Extraordinaria (22 de Diciembre de 2011)

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueba la reasignación de recursos provenientes de ahorros y economías hacia las prioridades institucionales, que permitan el uso más eficiente del presupuesto del instituto, correspondientes al Cuarto Trimestre de 2011 del Presupuesto de Proyectos (JGE153/2011).

(Punto Segundo) Como consecuencia de la presente reasignación, la Dirección Ejecutiva de Administración deberá realizar las acciones administrativas e informes conducentes establecidos en la normatividad aplicable.

(Punto Cuarto) La Dirección Ejecutiva de Administración deberá informar sobre las asignaciones presupuestales definitivas a la Junta General Ejecutiva en el mes de enero de 2012.

Para ambos compromisos, la Dirección Ejecutiva de Administración presentará en la sesión ordinaria del mes de febrero a la Junta General Ejecutiva, el informe sobre las asignaciones presupuestales definitivas de estos recursos.



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-ene-11	ACUERDO	5	5		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	5	5		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-ene-11	ACUERDO	1	1		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	1	1		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	20	19	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD	1	1		
	TOTAL	21	20	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ene-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
25-feb-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
03-feb-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
01-mar-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL				



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-mar-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-abr-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-mar-11	ACUERDO	16	16		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	16	16		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
17-may-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
11-abr-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-may-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-abr-11	ACUERDO	31	30	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	31	30	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-may-11	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	3		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jul-11	ACUERDO	6	2	3	1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	2	3	1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	21	19	2	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	23	21	2	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-jun-11	ACUERDO	6	6		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	6		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
27-jul-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
29-jun-11	ACUERDO	20	20		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	20		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-ago-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
31-ago-11	ACUERDO	16	15		1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	18	17		1

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO	15	13		2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	15	13		2

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
09-sep-11	ACUERDO	4	4		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	4		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
30-sep-11	ACUERDO				
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL				

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
15-sep-11	ACUERDO	2	2		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
14-oct-11	ACUERDO	13	13		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
23-sep-11	ACUERDO	8	8		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	8	8		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO	20	16	2	2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	16	2	2



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
26-oct-11	ACUERDO				
	DICTAMEN	2	2		
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	2	2		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
28-nov-11	ACUERDO	20	16	2	2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	20	16	2	2

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
04-nov-11	ACUERDO	11	7		4
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	11	7		4

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
12-dic-11	ACUERDO	12	12		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	1	1		
	SOLICITUD				
	TOTAL	13	13		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-nov-11	ACUERDO	26	26		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	26	26		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
16-dic-11	ACUERDO	7	7		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	7	7		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
24-nov-11	ACUERDO	2	1	1	
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN	2	2		
	SOLICITUD				
	TOTAL	4	3	1	

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-dic-11	ACUERDO	6	5		1
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	6	5		1



**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DEL 12 DE ENERO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
20-dic-11	ACUERDO	17	17		
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	17	17		

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
22-dic-11	ACUERDO	3	1		2
	DICTAMEN				
	RESOLUCIÓN				
	SOLICITUD				
	TOTAL	3	1		2

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
Total	ACUERDO	372	345	12	15
	DICTAMEN	2	2	0	0
	RESOLUCIÓN	7	7	0	0
	SOLICITUD	1	1	0	0
	TOTAL	382	355	12	15